

SEÑORES ACCIONISTAS DE IMI DEL ECUADOR S.A.

Cumplio en presentar a ustedes el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de **2017**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 231 de la Ley de Compañías, y Resoluciones aplicables.

En el año 2017, a pesar de la crisis económica del país, obtuvimos una pequeña mejoría operativa. Nuestros ingresos se incrementaron en un 26% en comparación con el año 2016 y se generó utilidad. Si equiparamos con los dos ejercicios económicos precedentes en que hubo pérdidas de cinco cifras medias por efectos del impuesto a la renta mínimo .

Es importante mencionar que hasta Octubre del 2017 se importaron 81.900 toneladas de yeso de origen peruano, fecha en que se terminó el producto en la mina de nuestro proveedor, motivo por el cual, y con el fin de cumplir con contratos importamos 36.500 toneladas de yeso de origen mexicano, el mismo que tiene un costo un poco más alto. Tenemos inventario de yeso para cumplir con la demanda de nuestros clientes hasta el mes de Abril del 2018.

Nuestros ingresos por ventas locales con tarifa 12%, exportaciones netas y otros ingresos por servicios ascendieron a la cantidad de US\$4,483,635.68 versus nuestros costos y gastos que sumaron US\$4,441.682.26.

Dejo constancia que ha sido especial preocupación de esta Administración cumplir con el pago de las obligaciones bancarias contraídas con el Banco Bolivariano C.A. en los respectivos vencimientos, así como las obligaciones tributarias, municipales y patronales, estando al día en el pago de las mismas.

Hemos cumplido con las disposiciones del Código de Trabajo, reglamento y resoluciones aplicables y todos los requerimientos del Ministerio de Relaciones Laborales, a nuestros trabajadores se les ha pagado oportunamente todas sus remuneraciones y beneficios sociales. No hemos tenido mayores problemas de origen laboral y las relaciones obrero-patronales se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad. Hemos atendido las necesidades económicas de nuestro personal, otorgando los préstamos emergentes que ellos nos han solicitado. La Administración también ha cumplido con el Reglamento de Seguridad Industrial y Salud ocupacional, aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Se deja constancia que la administración ha solicitado las correspondientes autorizaciones a la Junta General de Accionistas y al Directorio para la celebración de aquellos actos y contratos necesarios, cumpliendo con todas las resoluciones de dichos Organismos de Control.

Durante el ejercicio económico no se han producido hechos extraordinarios en ningún ámbito que haya podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

Esta administración también se ha preocupado de dar fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

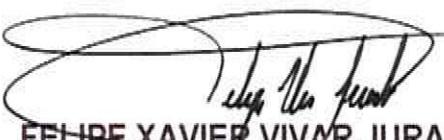
El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales reflejan una utilidad de operación antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta por la cantidad de US\$41,953.42, menos el 15% de participación de trabajadores por la suma de US\$6,293.01, y menos el impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$31,502.74, la utilidad a disposición de los accionistas asciende a la cantidad de US\$4,157.67. Utilidad que propongo se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores hasta que un próxima Junta resuelva sobre su destino. Debo indicar también que la pérdida del ejercicio 2016 fue de US\$8,426,22 más el impuesto a la renta mínimo de US\$43,686.15, se generó una pérdida neta contable para el año 2016 por la cantidad de US\$52,112.37.

La compañía debe pagar un anticipo mínimo de impuesto a la renta por el año 2017 por un monto de US\$39,740.99.

En el año 2018, esta Administración buscará en el Norte de Perú, nuevos proveedores de yeso, en razón que tiene un menor costo que el de origen mexicano, para poder atender la demanda de nuestros clientes, lo cual nos permitirá tener una mayor rentabilidad. Además esta Gerencia General mantendrá operativa la flota naviera, y buscará en el mercado clientes para el alquiler o fletamiento de la misma, no obstante que la situación económica del país está aún en vías de recuperación que afecta al sector productivo.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza brindada a mis funciones como Gerente General y Administrador de la empresa.

Guayaquil, Marzo del 2018



FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
GERENTE GENERAL